

**Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los
Estados Unidos
(DR-CAFTA)**

**Sexta Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales
San Pedro Sula, Honduras
12 de abril de 2012**

Comunicado Conjunto

El Consejo de Asuntos Ambientales (Consejo), establecido de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), celebró su sexta reunión el día de hoy en San Pedro Sula, Honduras, para cumplir con su obligación de supervisar la ejecución y examinar el progreso de la implementación del Capítulo Ambiental del DR-CAFTA; así como darle seguimiento a las actividades de cooperación desarrolladas bajo el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos.

Este día, cada miembro del Consejo informó sobre los avances en la implementación del Capítulo Ambiental del DR-CAFTA y sobre el impacto de la cooperación ambiental en cada uno de sus países. El Consejo tomó nota de la relación que existe entre los esfuerzos ambientales del DR-CAFTA y otros temas relevantes a nivel internacional.

Asimismo, el Consejo recibió el informe de labores de la Secretaría de Asuntos Ambientales (Secretaría) y reconoció el alto número de comunicaciones del público, como una muestra de la creciente concienciación y participación pública. A la fecha, la Secretaría ha recibido veintidós comunicaciones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental de las Partes del DR-CAFTA, siete de las cuales están activas, y tres están en proceso de elaboración de un expediente de hechos. El Consejo abordó una discusión general sobre la sostenibilidad del financiamiento de la Secretaría y dio indicaciones a los Puntos de Contacto para establecer términos de referencia para un estudio sobre este tema que será encargado por la Secretaría.

En esta reunión, el Consejo consideró el Primer Expediente de Hechos finalizado, relativo al caso de la falta de aplicación efectiva de algunas leyes domesticas creadas para la protección de las Tortugas Marinas en la República Dominicana. Mediante los fondos recibidos a través del Acuerdo de Cooperación Ambiental en

el marco del DR-CAFTA, la República Dominicana ha trabajado con organizaciones no gubernamentales y agencias de los Estados Unidos de América y dominicanas en varias actividades de capacitación para hacer frente a este tema, incluyendo entrenamientos de reforzamiento de capacidades, incautaciones de productos, monitoreo y campañas de concienciación en la sociedad civil. El Consejo reconoció positivamente de que la República Dominicana ha dado pasos significativos para acrecentar los resultados de la aplicación, lo que ha resultado en una reducción significativa del comercio y venta de productos hechos de las tortugas marinas.

El Consejo firmó una decisión para definir un proceso para la selección y contratación de expertos ambientales con el fin de apoyar a la Secretaría de Asuntos Ambientales en la preparación de los expedientes de hecho.

El Consejo también discutió el “Seguimiento de Avances en la Agenda de Cooperación Ambiental de los Países del DR-CAFTA: Tercer Informe de Evaluación,” el cual fue publicado por la Organización de Estados Americanos (OEA) en febrero de 2012. En el informe la OEA señaló que: “El PCA [Programa de Cooperación Ambiental] ha servido como un mecanismo para identificar las áreas prioritarias a nivel nacional y regional, el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, [y] promovió el establecimiento de sólidas alianzas público-privadas y las alianzas para hacer frente a los problemas ambientales...”

El Consejo se mostró especialmente complacido de haber tenido la oportunidad de interactuar con el público. El Consejo se reunió con representantes de la sociedad civil la cual estuvo representada por organizaciones no gubernamentales, la comunidad académica y el sector privado, a fin de tener una mayor comprensión de sus expectativas, preocupaciones e intereses con respecto al DR-CAFTA y a la cooperación ambiental. El Consejo informó al público sobre el progreso realizado en el cumplimiento de las obligaciones del Capítulo y sobre los importantes resultados obtenidos a través de la cooperación ambiental.

Los miembros del Consejo reafirmaron su compromiso de trabajar juntos para reforzar el apoyo mutuo entre el comercio y la protección del ambiente, a través de la aplicación del Capítulo Ambiental y el Acuerdo de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA.